

## ANEXO

### PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ AL CONVENIO INTERUNIVERSITARIO PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DEL MEDITERRÁNEO ANTIGUO

Barcelona, 15 de diciembre de 2014

## PARTES

De una parte, el Sr. Josep A. Planell, rector de la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «UOC»), como representante de esta universidad.

De la otra, el Sr. Ferran Sancho Pifarré, rector de la Universitat Autònoma de Barcelona (en adelante, «UAB»), como representante de esta.

De la otra, el Sr. Juan Ramón Velasco Pérez, vicerrector de Posgrado y Educación Permanente de la Universidad de Alcalá (en adelante, «UAH»), como representante de esta.

Las partes, que actúan en ejercicio de los cargos respectivos, declaran y manifiestan que intervienen en este protocolo de adhesión con la capacidad legal necesaria y la competencia suficiente para suscribirlo.

## EXPOSICIÓN

- I. La UOC y la UAB firmaron un convenio en fecha 20 de noviembre de 2012 para la realización y la organización conjunta del Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo.
- II. El Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece el marco legal para el desarrollo de enseñanzas universitarias de máster universitario y declara expresamente su apoyo a los programas interuniversitarios.
- III. El Consejo de Gobierno de la UAH aprobó en fecha 12 de diciembre de 2014 la adhesión al Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo.

- IV. Las universidades firmantes, considerando que tienen objetivos en parte coincidentes y complementarios, quieren suscribir el presente protocolo con objeto de mejorar los respectivos cometidos.

### CLÁUSULAS

1. La UAH se adhiere al convenio firmado por la UOC y la UAB por el que se establecen las condiciones para la realización y la organización conjunta del Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo.
2. La UAH manifiesta conocer el convenio mencionado antes y se obliga a cumplirlo en todos los términos y en igualdad de condiciones con el resto de las universidades firmantes.
3. La UOC y la UAB manifiestan su conformidad con la adhesión de la UAH al convenio mencionado.
4. La adhesión de la UAH tendrá efectos a partir del inicio del curso académico 2015-2016.
5. La adhesión de la UAH implica una modificación de los créditos impartidos por cada universidad participante, que se corresponde con el porcentaje de participación. Esta nueva distribución de las materias que debe impartir cada una de las universidades queda reflejada en documento que se adjunta al presente protocolo.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman este documento en tres ejemplares y a un solo efecto, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.



Sr. Josep A. Planell  
Rector Magnífico  
de la Universitat Oberta de Catalunya

  
**UAB**  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Rector

Sr. Ferran Sancho Pifarré  
Rector Magnífico  
de la Universitat Autònoma de Barcelona



Sr. Juan Ramón Velasco Pérez  
Vicerrector de Posgrado y Educación  
Permanente de la Universidad de Alcalá

A continuación se detallan las asignaturas que se ofrecen para el Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo:

Tipo	Materia	Créditos	Universidad
Obligatoria	Instituciones políticas en el Mediterráneo antiguo	5	UAB
Obligatoria	Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	5	UAB
Obligatoria	Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural	5	UOC
Obligatoria	Centro y periferia del mundo antiguo	5	UAH
Obligatoria	Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica	5	UOC
Obligatoria	Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante la Antigüedad	5	UAB
Optativa	Fundamentación religiosa del Egipto faraónico	5	UAB
Optativa	El Judaísmo en el Mediterráneo antiguo. Siglos VI a. C. -VII d. C.	5	UAH
Optativa	Retórica del poder e imperios mesopotámicos	5	UAB
Optativa	Historia cultural del Próximo Oriente y el Antiguo Egipto	5	UOC
Optativa	La sociedad greco-romana	5	UAB
Optativa	Historia intelectual de Grecia y Roma	5	UOC
Optativa	El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	5	UOC
Optativa	Mitología grecolatina e interpretación histórica	5	UAB
Optativa	Métodos cualitativos para la interpretación histórica	5	UOC
Optativa	El historiador y las fuentes escritas grecolatinas	5	UAH
Obligatoria	Trabajo Final de Máster	10	UOC-UAB-UAH



a) Distribución de la carga docente por universidad.

Universidad	OB	OP	N.º créditos total	% del total	TFM
UOC	10	20	30	37.50%	10
UAB	15	20	35	43.75%	10
UAH	5	10	15	18.75%	10
Total	30	50	80		

b) Cuadro de distribución de los ingresos de matrícula por créditos docentes (cláusula Decimoséptima. Gestión económica)

Universidad	OB	OP	TFM	Distribución
UOC	10	20	33% de los TFM	37.03%
UAB	15	20	33% de los TFM	42.59%
UAH	5	10	33% de los TFM	20.38%
Total	30	50	10	100,00%

*M.*

7

9